

General Intendente del Ejército don Eduardo Márquez Berdegue, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4885 REAL DECRETO 386/1986, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese del Contralmirante don Tomás Rivera Cebrián como Vocal de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

Por haberse cumplido el día 20 de febrero de 1986 el plazo de un año en el cargo de Vocal representante de la Armada de la Junta Central Militar de Redención de Penas, asignado mediante Real Decreto 209/1985, de 15 de febrero,

Vengo en disponer el cese en dicho cargo del Contralmirante don Tomás Rivera Cebrián, en situación de reserva activa.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4886 REAL DECRETO 387/1986, de 21 de febrero, por el que se nombra Vocal Representante de la Armada en la Junta Central Militar de Redención de Penas al Contralmirante don Florencio Rodríguez-Carreño Manzano.

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 30 de agosto de 1952, de la Presidencia del Gobierno, que aprueba el Reglamento de la Junta Central Militar de Redención de Penas, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar representante de la Armada en la Junta Central Militar de Redención de Penas al Contralmirante don Florencio Rodríguez-Carreño Manzano.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4887 REAL DECRETO 388/1986, de 22 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva, del General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Luengo Tejero.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera, d), y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Luengo Tejero pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de febrero de 1986, cesando en su actual situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 401.352 pesetas.

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4888 ORDEN de 14 de febrero de 1986 por la que se nombra a don Antonio Peralta Polo Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero

de 1979, establece en su disposición final que «De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del vigente Reglamento Orgánico de Cámaras, cada tres años se renovará el 50 por 100 de los Vocales de las Cámaras de tal forma que sea de seis años, a partir de la primera elección, el nombramiento de los designados».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobierno Civil de Avila ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Antonio Peralta Polo Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4889 ORDEN de 18 de febrero de 1986 por la que se dispone el cese de don Carlos Hernández García, como Director de la Oficina de Relaciones Sociales Internacionales en la Secretaría General Técnica.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Ministerio ha dispuesto el cese de don Carlos Hernández García, con el número de Registro de Personal T08TR03A000034, funcionario de la Escala Técnica de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo, como Director de la Oficina de Relaciones Sociales Internacionales en la Secretaría General Técnica.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 18 de febrero de 1986.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

ADMINISTRACION LOCAL

4890 RESOLUCION de 11 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Coria, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.

Vistas las propuestas de los Tribunales calificadoros para proveer en propiedad plazas de Guardias de la Policía Municipal y de Auxiliar de administración general, los correspondientes órganos municipales con fechas 23 y 31 de enero de 1986 han acordado los siguientes nombramientos en propiedad para plazas de plantilla:

Guardias de la Policía Municipal

Don José Antonio Iglesias Pulido.
Don Francisco Javier Domínguez Díaz.
Don Joaquín Barrio Goñi.

Auxiliar de Administración General

Doña Jacinta Becerro Iglesias.

Coria, 11 de febrero de 1986.-El Alcalde, Eugenio Simón Alonso.-2.811-E (11253).